

Expediente: 6898/2024
Asunto: ACTA
Rfa.: PRC

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA CON CARÁCTER ORDINARIA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ASUNTOS GENERALES EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2024

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE : CARLOS JAVIER PELÁEZ RIVERA

CONCEJALES:

**DANIEL RUBIANO MONTIEL
PAMELA SÁNCHEZ LARA
DESIRÉE BENAVIDES BAENA**

SECRETARIA: PATRICIA RIVERO CAÑADAS

En El Carpio (Córdoba), siendo las veinte horas del día dieciocho de noviembre de dos mil veinticuatro, se reúnen en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial los señores arriba referenciados al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Asuntos Generales debidamente convocada, asistida de mí, la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de El Carpio.

Comprobada la existencia del quórum necesario para la válida celebración de la sesión, la Presidencia declara abierta la misma pasando al estudio de los siguientes asuntos del Orden del Día.

1.- MANIFIESTO DEL AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO EN EL DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES 25N. NO ES SOLO UN MENSAJE: ES VIOLENCIA DIGITAL. REDES SIN MACHISMO. GEX 6896/2024.

Por la Presidencia se explica el contenido del Manifiesto correspondiente al Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres, 25N.

Tras la explicación oportuna, relativa al asunto en cuestión, se procede a la votación: con dos votos a favor (2 PP) y 2 reservas de voto (1 PSOE y 1 Con Andalucía-IU) se acuerda dictaminar favorablemente la aprobación del referido manifiesto.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

8B58 5D64 85C8 AFF2 70F5



8B585D6485C8AFF270F5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 28-01-2025

Expediente: 6898/2024
Asunto: ACTA
Rfa.: PRC

2.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 23 DE OCTUBRE DE 2024. GEX 6568/2024.

Vista el acta citada, correspondiente a la sesión de fecha 23 de octubre de 2024, por unanimidad de los/as ediles presentes se aprueba la misma sin formular reparo alguno.

3.- DICTAMEN SOBRE LEVANTAMIENTO DE REPARO FORMULADO POR LA SECRETARIA-INTERVENTORA PARA EL ABONO DEL EXPEDIENTE DE NÓMINAS CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE. GEX 6654/2024.

Por la Presidencia se explica el contenido del punto a los/as ediles reunidos, no existiendo objeción alguna por parte de los mismos.

Tras la explicación oportuna, relativa al asunto en cuestión, se procede a la votación: con dos votos a favor (2 PP) y 2 abstenciones (1 PSOE y 1 Con Andalucía-IU) se acuerda dictaminar favorablemente la aprobación del referido dictámen.

4.- DICTAMEN SOBRE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS BIENES DEL TERRENO DE NATURALEZA URBANA. GEX 6867/2024.

Por la Presidencia se explica el contenido del punto a los/as ediles reunidos, no existiendo objeción alguna por parte de los mismos.

Tras la explicación oportuna, relativa al asunto en cuestión, se procede a la votación: con dos votos a favor (2 PP), 1 abstención (1 PSOE) y 1 reserva de voto (1 Con Andalucía-IU) se acuerda dictaminar favorablemente la aprobación del referido dictámen.

5.- DICTAMEN SOBRE LA DEROGACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL N.º 7 REGULADORA DE LA TASA POR LA UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE LA JUVENTUD. GEX 6560/2024.

Por la Presidencia se explica el contenido del punto a los/as ediles reunidos, no existiendo objeción alguna por parte de los mismos.

Tras la explicación oportuna, relativa al asunto en cuestión, se procede a la votación: con dos votos a favor (2 PP), 1 abstención (1 PSOE) y 1 reserva de voto (1 Con Andalucía-IU) se acuerda dictaminar favorablemente la aprobación del referido dictámen.



Expediente: 6898/2024
Asunto: ACTA
Rfa.: PRC

6.- DICTAMEN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE PARA ASISTENCIA AL PLENO. GEX 6710/2024.

Por la Presidencia se explica el contenido del punto a los/as ediles reunidos, no existiendo objeción alguna por parte de los mismos.

Tras la explicación oportuna, relativa al asunto en cuestión, por unanimidad de los/as ediles presentes se aprueba la misma sin formular reparo alguno.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión siendo las veinte hora y cinco minutos del día de su comienzo, de lo que como Secretaria Accidental doy fe y certifico.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

8B58 5D64 85C8 AFF2 70F5



8B585D6485C8AFF270F5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 28-01-2025